



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 02 JUL 2021

VISTO el Ref. N° 1-21 del Expte. N° 60247-18 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita la aceptación de la renuncia presentada por la **Ing. Paula Zulema Araujo** al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Ingeniería de Procesos", Asignaturas "Termodinámica de Procesos" y "Procesos Industriales", de la Carrera de Ingeniería Industrial, del Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, a partir del 26 de marzo de 2021, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 26 de marzo de 2021 la renuncia presentada por la **Ing. Paula Zulema Araujo** al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Ingeniería de Procesos", Asignaturas "Termodinámica de Procesos" y "Procesos Industriales", de la Carrera de Ingeniería Industrial, del Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0827 2021

mt


Dña. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
D.G.A.C.